



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



D.T. N°0076
CJO/ger
07102015

REF.: Otorga patente Municipal Profesional

LITUECHE, 07 de Octubre de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 1.391.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente municipal profesional presentada por el contribuyente interesado, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 3.393 de fecha 29 de Octubre de 2015.-

Internos con fecha 22 de Septiembre de 2015.

Información tributaria emitida por el Servicio de Impuestos

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 16.686.132-2.

Copia legalizada de título de Ingeniero Civil en Obras Civiles del profesional de la Universidad de Santiago de Chile.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06. 12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal profesional al profesional Ingeniero Civil en Obras Civiles don MAURICIO EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RUT: N° 16.686.132-2 a contar de la fecha.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCENSE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

* RSAE/LUS/RPV/CJO/ger.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Dirección del Tránsito y Patentes



[Firma]
DRENE SANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde